



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

## Comisión Directiva 2023-2024

## Acta 1166

**Fecha:** 10/04/2024

**Horario:** 13:00 hs.

**Lugar:** Perú 562

### Asistentes:

**Consejeros titulares:** Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Fabián Piscitelli, Ing. Luis Chavarría, Ing. Roberto Gonzalez, Ing. Rodolfo Laffitte y Téc. Javier Gratz

**Consejeros suplentes:** Ing. Roberto Mayer, Ing. Norberto Solís y Lic. Andrea Quignon

**Revisores de Cuentas presentes:** Ing. Eduardo Manuel Caparros y Téc. Juan Vrana.

### Ausentes:

Consejeros Titulares: Ing. Guillermo Stefanolo, y Anal. Gastón Terán

Consejeros Suplentes: Ing. Aníbal Aguirre, Ing. Enrique Caputo

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:30 hs del 10 de Abril de 2024, con la presencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados, los Sres. Revisores de Cuentas, y la presencia del Coordinador Técnico-Administrativo, Ing. Tulio Rodolfo Brusco, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del Acta N° 1165
2. Informe de Mesa Ejecutiva:
  - a) Pedido de colaboración y apoyo al Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas-Secretaría de Energía
  - b) Reconocimiento de servicio
  - c) Nueva plataforma de pagos de pagos integrada (E-PAGOS)
3. Asunto N° 54548
4. Varios.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

## Tratamiento de los temas

### 1. Aprobación ACTA 1165

Toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de los consejeros titulares presentes el acta 1165 que fuera adelantada por email, la que luego de un intercambio de opiniones y con la moción del Ing. Solís que propone corregir aspectos vinculados con la redacción y la persona en la conjugación.

#### **Se resuelve:**

Por unanimidad se aprueba la redacción del ACTA 1165.

#### **Acciones:**

Registrar, pasar al libro de actas y difundir acta resumida en web.

### 2. Informe de Mesa Ejecutiva:

Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa el Pedido de colaboración y apoyo al Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas-Secretaría de Energía, que solicita que el COPITEC sea anfitrión los días 19 y 20 de Abril próximo La actividad tendrá lugar en nuestra sede, primer piso. La finalidad es promover y apoyar desde nuestro Consejo el **Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas PRONEV**, y en particular la denominada "**Capacitación para Docentes 2024 PRONEV**" dependiente de la Secretaría de Energía.

Al respecto el Ing. Enrique Larrieu-Let plantea una propuesta de que a futuro se tenga en cuenta modificar el nombre de la comisión de Energías no renovables por el de Eficiencia energética, cosa que se debe tener en cuenta al momento de la próxima modificación del organigrama funcional de las comisiones internas.

**Se toma conocimiento la propuesta y se aprueba por unanimidad dicho evento los días 19 y 20 de Abril.**

#### b) Reconocimiento de servicio

Continúa con la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de que un próximo evento se pueda entregar reconocimiento de servicio a empleados, como reconocimiento a una dilatada trayectoria el consejo, mayor a 30 años.

**Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad la entrega de reconocimientos que se defina, con la intervención de los miembros ME para el análisis de los costos respectivos.**

#### c) Nueva plataforma de pagos de pagos integrada (E-PAGOS)

Para este tema se solicita al Coordinador Técnico/Administrativo que informe sobre los aspectos relevantes del acuerdo respectivo que se envió por email a los señores consejeros, a continuación se expresa que al finalizar el actual servicio con la plataforma de pagos (SUB 1), hemos realizado un análisis del mercado actual y definimos poner a consideración la firma acuerdo de Servicios con la empresa ePagos, pues se concluyó que la misma cumpliría con los aspectos de seguridad en la Gestión de Pagos que requiere el consejo. Destacando que se trata de una solución integral de medios de pago y recursos de cobranza, con más de 30 medios de pago disponibles, desde QR interoperables hasta CD Copitec 2023-2024-- Acta N° 1166 Página 2 de 4



*Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación*

transferencias directas y tarjetas de débito. Inicialmente, este acuerdo permitirá utilizar los servicios para el pago de encomiendas, simplificando y agilizando este proceso crucial para la operatividad diaria del Consejo (encomiendas). Sin embargo, el verdadero potencial se hace evidente, con la proyectada incorporación al futuro sistema integral de gestión de COPITEC, que como fuera informado oportunamente se encuentra en fase final de implementación.

Estos servicios son empleado por diversas instituciones tanto del sector público como privado. Actualmente, la empresa brinda sus servicios a más de 170 municipios, 4 agencias tributarias provinciales, y más de 15 ministerios y dependencias nacionales, así como a empresas de servicio del estado.

**Luego de un intercambio de opiniones se resuelve se aprueba por unanimidad el cambio de plataformas de pagos en el sistema de encomiendas del COPITEC.**

Pide la palabra el Ing. Laffitte y desea puntualizar, en relación a la puesta en marcha del nuevo sistema informático del COPITEC. Comenta que cuando ingreso hace aproximadamente tres años a la Comisión Directiva, fue señalando el alto grado de atraso tecnológico que mostraba el COPITEC en el portal web y en la forma de su gestión. Junto con el Analista Terán Castellanos y el Lic. Aguill Mallea, se elaboró una especificación respecto de lo que debería ser el nuevo sistema, incluyendo aspectos internos. Hasta el día de hoy, no ha participado de ninguna reunión de Comisión Directiva, donde se diga si el nuevo sistema estaría operativo dentro del próximo mes y si cumple con las especificaciones. Debería de haber alguien, que antes de aprobar, puntee si el sistema cumple con los requerimientos.

Seguidamente el Ing. Larrieu-Let, expresa que todavía no se aprobó nada, y que él vió avances, lo que una vez concluidos como sistema, serán puestos a consideración de esta Comisión Directiva.

Continúa con la palabra el Ing. Laffitte expresando, que el modelo de Neuquén de integración digital, hoy es una norma IRAM, la N°17610 -Ecosistemas Digitales de Integrabilidad y el COPITEC no debería estar ajeno, para la necesaria integración con el Gobierno Nacional, y además con otras vinculaciones externas que se habían visto en su momento.

Toma la palabra el Ing Larrieu-Let, comentado que coincide con la necesidad de vinculación digital con el Gobierno Nacional y que el nuevo sistema debe permitir la interoperatividad y cuando esté el DEMO listo, se hará una reunión especial al respecto con la Comisión Directiva, que decidirá el tema.

**Se toma conocimiento.**

**3. Asunto N°54548 (Nota de FUNDETEC)**

Toma la palabra el Ing. Mayer, e informa sobre el estado de situación de la fundación y que considerando que se ha cumplido con una importante etapa vinculada con la reestructuración y puesta en marcha de la institución, el consejo de administración decidió poner a consideración de las actuales autoridades del Copitec la renuncia, dado que será necesario con un mayor compromiso y respaldo general en esta próxima etapa, trabajando con nuevos desarrollos y proyectos.

**Se toma conocimiento y luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad que mientras se propongan a los nuevos miembros que formaran parte del próximo consejo de administración y un plan de trabajo institucional, el COPITEC prestara colaboración administrativa y económica, para cumplir con los compromisos de la fundación y los trámites restantes ante el IGJ que sean menester, en función al análisis legal encargado por el COPITEC Asunto N° 54548/1.**



*Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación*

#### **4. Varios.-Inasistencias reiteradas Consejero Titular**

Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que debe poner a consideración de la CD, según el artículo 7 inciso f) de nuestro reglamento interno, corresponde comunicar las inasistencias reiteradas de los Consejeros Titulares, en ese sentido señala que con la falta de hoy el Consejero Ing. Guillermo Stefanolo ha alcanzado la cuatro (4) inasistencias en esta gestión. Por lo tanto pone a consideración el tema y propone con carácter excepcional notificarlo de la posibilidad de pedir licencia, debido que hasta el momento no hemos tenido oficialmente aviso alguno del Consejero.

**Se toma conocimiento y luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad, notificarlo al Ing. Guillermo Stefanolo de las inasistencias y proporcionarle la posibilidad que si lo desea, podrá pedir licencia, que hay que cumplir con el artículo 19 del reglamento interno.**

Siendo las 14:50 se da por finalizada la reunión, y se define que la próxima reunión se llevara a cabo durante el mes de mayo próximo, salvo razones fundadas que requieran realizar una reunión extraordinaria antes.